

San Salvador de Jujuy, 3 de febrero de 2026.

RESOLUCION GENERAL Nº 1745/2026

VISTO:

Las disposiciones del Código Fiscal Ley Nº 5.791/2.013 T.O. 2.022 y modificatorias, la Ley Impositiva Nº 6492/2025, la Resolución General Nº 1586/2021 y la Resolución General Nº 7/2017 de la Comisión Arbitral y sus modificatorias.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 6492 se aprueba la Ley Impositiva para el año 2026, y en su Anexo III artículos 1 a 20 y Anexo A, se establecen las alícuotas, general y especiales, respectivamente, que deberán observar los contribuyentes a fin de determinar el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Que, en su artículo 15 dicha norma faculta a ésta Dirección Provincial de Rentas a establecer las equivalencias de codificación de actividades entre el NAES – Nomenclador de Actividades Económicas del Sistema Federal de Recaudación- aprobado por Resolución General de la Comisión Arbitral y el código de actividades que se establece para la provincia de Jujuy, y poner a disposición de los contribuyentes y/o responsables del impuesto sobre los ingresos brutos, a modo de consulta, la información complementaria relacionada a los tratamientos tributarios que corresponde brindar a los códigos de actividad establecidos en el Anexo A de la citada ley.

Que, mediante Resolución General Nº 1586 se aprobó en Anexo I el “Nomenclador de Actividades Económicas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la provincia de Jujuy – NAEJu” que comprende la Tabla I que contiene una descripción de los incluye y/o excluye de los códigos de actividad detallados en el Anexo A de la Ley 6214, y la Tabla II de correspondencia con las alícuotas establecidas en la citada norma, y en Anexo II la correspondencia entre el Nomenclador de Actividades Económicas del Sistema Federal de Recaudación (NAES), aprobado por el artículo 1 de la Resolución General (CA) Nº 7/2017 y sus modificatorias, y las alícuotas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, establecidas por la Ley Nº 6.214.

Que, la Ley Nº 6492 antes mencionada modificó los importes que se deben considerar para liquidar el impuesto sobre los ingresos brutos y que resultan de la sumatoria de bases imponibles declaradas o determinadas por la Dirección en el período fiscal anterior para las actividades de comercialización mayorista y minorista.

Que, a fin de adecuar la legislación vigente en la materia y facilitar la interpretación y aplicación de la normativa para los contribuyentes, resulta conveniente y oportuno aprobar una nueva Tabla II que recepte e integre las modificaciones antes mencionadas y las refleje de acuerdo a la estructura del “Nomenclador de Actividades Económicas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la provincia de Jujuy – NAEJu –”, y en

el mismo sentido, aprobar un Anexo II que respete la correspondencia entre las alícuotas dispuestas por el Nomenclador de Actividades Económicas del Sistema Federal de Recaudación (NAES), conforme a lo establecido por la Resolución General Nº 1586/2021.

Que, por ello, en uso de las facultades previstas por el artículo 10 del Código Fiscal vigente Ley Nº 5.791/2.013 T.O. 2.022 y modificatorias;

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Tabla II del Anexo I del “Nomenclador de Actividades Económicas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la provincia de Jujuy – NAEJu –” a fin de actualizar las alícuotas correspondientes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Impositiva Nº 6492 que deberán ser aplicados por los contribuyentes locales del impuesto sobre los ingresos brutos, para la determinación y liquidación del tributo a partir de enero de 2026.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la correspondencia entre el Nomenclador de Actividades Económicas del Sistema Federal de Recaudación (NAES), aprobado por el artículo 1 de la Resolución General (CA) Nº 7/2017 y sus modificatorias, y las alícuotas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, establecidas por la Ley Impositiva Nº 6492, que como Anexo II forma parte integrante de la presente; que deberán ser aplicados por los contribuyentes del régimen de Convenio Multilateral del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la determinación y liquidación del tributo a partir de enero de 2026.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Ministerio de Hacienda y Finanzas, Secretaria de Ingresos Públicos, Comisión Arbitral de Convenio Multilateral y Auditoría General de la Provincia. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de Ley. Tomen razón Departamentos, Delegaciones, Divisiones, Secciones y Receptorías Fiscales. Cumplido, archívese. -



Código	Descripción	Alícuota General	Alícuota Especial	Alícuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alícuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista excepto productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva	
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones			
462110	Acopio de algodón y otros productos agropecuarios.											2,5	3,5	4,5						
462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes														2,5	3,25	4,25			
462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas														2,5	3,25	4,25			
462132	Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes											2,5	3,5	4,5						
462190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.														2,5	3,25	4,25			
462201	Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines											2,5	3,5	4,5						
462209	Venta por mayor de materias primas pecuarias, incluso animales vivos														2,5	3,25	4,25			
463	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco																			
463111	Venta al por mayor de productos lácteos														2,5	3,25	4,25			
463112	Venta al por mayor de fiambres y quesos														2,5	3,25	4,25			
463121	Venta al por mayor de carnes rojas y derivados														2,5	3,25	4,25			
463129	Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p.														2,5	3,25	4,25			
463130	Venta al por mayor de pescado														2,5	3,25	4,25			
463140	Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas														2,5	3,25	4,25			
463151	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas														2,5	3,25	4,25			
463152	Venta al por mayor de azúcar														2,5	3,25	4,25			
463153	Venta al por mayor de aceites y grasas														2,5	3,25	4,25			
463154	Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos														2,5	3,25	4,25			
463159	Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.														2,5	3,25	4,25			
463160	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., exceptocigarrillos														2,5	3,25	4,25			
463170	Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales														2,5	3,25	4,25			
463180	Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos														2,5	3,25	4,25			
463191	Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva														2,5	3,25	4,25			
463199	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.														2,5	3,25	4,25			
463211	Venta al por mayor de vino														2,5	3,25	4,25			

Código	Descripción	Alícuota General	Alícuota Especial	Alícuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alícuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C"			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C"			Comercialización Mayorista y Minorista excepto productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G"			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G"			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva			
						BASE IMPONIBLE						BASE IMPONIBLE			BASE IMPONIBLE					BASE IMPONIBLE		
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones			Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones
463212	Venta al por mayor de bebidas espirituosas													2,5	3,25	4,25						
463219	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.													2,5	3,25	4,25						
463220	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas													2,5	3,25	4,25						
463300	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco.										2,5	3,5	4,5									
463300	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco. Artículo 248 inc. 4 Cód. Fiscal. Opción diferencia de precio.		6																			
464	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal																					
464111	Venta al por mayor de tejidos (telas)										2,5	3,5	4,5									
464112	Venta al por mayor de artículos de mercería										2,5	3,5	4,5									
464113	Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar										2,5	3,5	4,5									
464114	Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles										2,5	3,5	4,5									
464119	Venta al por mayor de productos textiles n.c.p.										2,5	3,5	4,5									
464121	Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero										2,5	3,5	4,5									
464122	Venta al por mayor de medias y prendas de punto										2,5	3,5	4,5									
464129	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo										2,5	3,5	4,5									
464130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico										2,5	3,5	4,5									
464141	Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados										2,5	3,5	4,5									
464142	Venta al por mayor de suelas y afines										2,5	3,5	4,5									
464149	Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.										2,5	3,5	4,5									
464150	Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo										2,5	3,5	4,5									
464211	Venta al por mayor de libros y publicaciones		0								2,5	3,5	4,5									
464212	Venta al por mayor de diarios y revistas		0																			
464221	Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases										2,5	3,5	4,5									
464222	Venta al por mayor de envases de papel y cartón										2,5	3,5	4,5									
464223	Venta al por mayor de artículos de librería y papelería										2,5	3,5	4,5									
464310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos		1,6																			
464320	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería										2,5	3,5	4,5									
464330	Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos										2,5	3,5	4,5									
464340	Venta al por mayor de productos veterinarios										2,5	3,5	4,5									

Código	Descripción	Alícuota General	Alícuota Especial	Alícuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alícuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista excepto productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva	
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones			
464410	Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía											2,5	3,5	4,5						
464420	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías											2,5	3,5	4,5						
464501	Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video											2,5	3,5	4,5						
464502	Venta al por mayor de equipos de audio, video y televisión											2,5	3,5	4,5						
464610	Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres											2,5	3,5	4,5						
464620	Venta al por mayor de artículos de iluminación											2,5	3,5	4,5						
464631	Venta al por mayor de artículos de vidrio											2,5	3,5	4,5						
464632	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio											2,5	3,5	4,5						
464910	Venta al por mayor de CD y DVD's de audio y video grabados.											2,5	3,5	4,5						
464920	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza											2,5	3,5	4,5						
464930	Venta al por mayor de juguetes											2,5	3,5	4,5						
464940	Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares											2,5	3,5	4,5						
464950	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes											2,5	3,5	4,5						
464991	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales											2,5	3,5	4,5						
464999	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p											2,5	3,5	4,5						
465	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos																			
465100	Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos											2,5	3,5	4,5						
465210	Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones											2,5	3,5	4,5						
465220	Venta al por mayor de componentes electrónicos											2,5	3,5	4,5						
465310	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza											2,5	3,5	4,5						
465320	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco											2,5	3,5	4,5						

Código	Descripción	Alícuota General	Alícuota Especial	Alícuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alícuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista excepto productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones		
466110	Venta al por mayor de combustibles para automotores. Por comercialización mayorista. Artículo 248 inciso 2 Cód. Fiscal		1																
466121	Fraccionamiento y distribución de gas licuado										2,5	3,5	4,5						
466129	Venta al por mayor de combustibles, lubricantes, leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores										2,5	3,5	4,5						
466200	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos										2,5	3,5	4,5						
466310	Venta al por mayor de aberturas										2,5	3,5	4,5						
466320	Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles										2,5	3,5	4,5						
466330	Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos										2,5	3,5	4,5						
466340	Venta al por mayor de pinturas y productos conexos										2,5	3,5	4,5						
466350	Venta al por mayor de cristales y espejos										2,5	3,5	4,5						
466360	Venta al por mayor de artículos para plomería, instalación de gas y calefacción										2,5	3,5	4,5						
466370	Venta al por mayor de papeles para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración										2,5	3,5	4,5						
466391	Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción										2,5	3,5	4,5						
466399	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.										2,5	3,5	4,5						
466910	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles										2,5	3,5	4,5						
466920	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón.										2,5	3,5	4,5						
466931	Venta al por mayor de artículos de plástico										2,5	3,5	4,5						
466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas										2,5	3,5	4,5						
466939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma y químicos n.c.p.										2,5	3,5	4,5						
466940	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos										2,5	3,5	4,5						
466990	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.										2,5	3,5	4,5						
469	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.																		
469010	Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos										2,5	3,5	4,5						
469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.										2,5	3,5	4,5						

Código	Descripción	Alícuota General	Alícuota Especial	Alícuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alícuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C"			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C"			Comercialización Mayorista y Minorista excepto productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G"			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G"			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva			
						BASE IMPONIBLE						BASE IMPONIBLE			BASE IMPONIBLE					BASE IMPONIBLE		
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones			Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones
471	Venta al por menor en comercios no especializados																					
471110	Venta al por menor en hipermercados											2,5	3,5	4,5	2,5	3,25	4,25					
471120	Venta al por menor en supermercados											2,5	3,5	4,5	2,5	3,25	4,25					
471130	Venta al por menor en minimercados											2,5	3,5	4,5	2,5	3,25	4,25					
471190	Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.											2,5	3,5	4,5	2,5	3,25	4,25					
471900	Venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de productos alimenticios y bebidas											2,5	3,5	4,5	2,5	3,25	4,25					
472	Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados																					
472111	Venta al por menor de productos lácteos														2,5	3,25	4,25					
472112	Venta al por menor de fiambres y embutidos														2,5	3,25	4,25					
472120	Venta al por menor de productos de almacén y dietética														2,5	3,25	4,25					
472130	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos														2,5	3,25	4,25					
472140	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza														2,5	3,25	4,25					
472150	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca														2,5	3,25	4,25					
472160	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas														2,5	3,25	4,25					
472171	Venta al por menor de pan y productos de panadería														2,5	3,25	4,25					
472172	Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería														2,5	3,25	4,25					
472190	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados														2,5	3,25	4,25					
472200	Venta al por menor de bebidas en comercios especializados														2,5	3,25	4,25					
472300	Venta al por menor de tabaco en comercios especializados											2,5	3,5	4,5								
472300	Venta al por menor de tabaco en comercios especializados. Art 248 inc. 4 Cód. Fiscal. Opción diferencia de precio.		6																			
473	Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores y motocicletas																					
473000	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas. (Solo lubricantes yrefrigerantes)											2,5	3,5	4,5					6			

Código	Descripción	Alícuota General	Alícuota Especial	Alícuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alícuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista excepto productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones		
473000	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas. Opción Ingresos Totales(excepto lubricantes y refrigerantes)		2,5																
473000	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas. GNC para automotores. No realizada por industrializadores, refineras, importadoras o comercializadoras al por mayor. Incluye estaciones de servicio. (Excepto lubricantes y refrigerantes)		2,5																
473000	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas. Realizada por operadores régimen de reventa, Artículo 248 inciso 1 Cód. Fiscal. (Excepto lubricantes y refrigerantes).		5																
473000	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas. Realizada por comercializadores mayoristas. Artículo 248 inciso 2 Cód. Fiscal. (Excepto lubricantes y refrigerantes)		1																
473000	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas. Realizada por industrializadores. (Excepto lubricantes y refrigerantes)		3,5																
474	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos; equipos de telecomunicaciones en comercios especializados																		
474010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos										2,5	3,5	4,5						
474020	Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicaciones										2,5	3,5	4,5						
475	Venta al por menor de equipos de uso domésticos n.c.p. en comercios especializados																		
475110	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería										2,5	3,5	4,5						
475120	Venta al por menor de confecciones para el hogar										2,5	3,5	4,5						
475190	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir										2,5	3,5	4,5						
475210	Venta al por menor de aberturas										2,5	3,5	4,5						
475220	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles										2,5	3,5	4,5						
475230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos										2,5	3,5	4,5						
475240	Venta al por menor de pinturas y productos conexos										2,5	3,5	4,5						

Código	Descripción	Alícuota General	Alícuota Especial	Alícuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alícuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista excepto productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones		
475250	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas										2,5	3,5	4,5						
475260	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos										2,5	3,5	4,5						
475270	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para lade decoración										2,5	3,5	4,5						
475290	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.										2,5	3,5	4,5						
475300	Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video										2,5	3,5	4,5						
475410	Venta al por menor de muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho										2,5	3,5	4,5						
475420	Venta al por menor de colchones y somieres										2,5	3,5	4,5						
475430	Venta al por menor de artículos de iluminación										2,5	3,5	4,5						
475440	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje										2,5	3,5	4,5						
475490	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.										2,5	3,5	4,5						
476	Venta al por menor de bienes culturales y recreativos en comercios especializados																		
476110	Venta al por menor de libros		0																
476120	Venta al por menor de diarios y revistas		0																
476130	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería										2,5	3,5	4,5						
476200	Venta al por menor de CD's y DVD's de audio y video grabados										2,5	3,5	4,5						
476310	Venta al por menor de equipos y artículos deportivos										2,5	3,5	4,5						
476320	Venta al por menor de armas, artículos para la caza y pesca										2,5	3,5	4,5						
476400	Venta al por menor de juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa										2,5	3,5	4,5						
477	Venta al por menor de productos n.c.p. en comercios especializados																		
477110	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa										2,5	3,5	4,5						
477120	Venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos										2,5	3,5	4,5						
477130	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños										2,5	3,5	4,5						
477140	Venta al por menor de indumentaria deportiva										2,5	3,5	4,5						
477150	Venta al por menor de prendas de cuero										2,5	3,5	4,5						
477190	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.										2,5	3,5	4,5						

Código	Descripción	Alícuota General	Alícuota Especial	Alícuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alícuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista excepto productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones		
						477210	Venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales										2,5		
477220	Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo										2,5	3,5	4,5						
477230	Venta al por menor de calzado deportivo										2,5	3,5	4,5						
477290	Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.										2,5	3,5	4,5						
477310	Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería		1,6																
477320	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería										2,5	3,5	4,5						
477330	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos										2,5	3,5	4,5						
477410	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía										2,5	3,5	4,5						
477420	Venta al por menor de artículos de relojería y joyería										2,5	3,5	4,5						
477430	Venta al por menor de bijouterie y fantasía										2,5	3,5	4,5						
477440	Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero										2,5	3,5	4,5						
477450	Venta al por menor de materiales y productos de limpieza										2,5	3,5	4,5						
477460	Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña										2,5	3,5	4,5						
477460	Venta al por menor de fuel oil, realizada oil, realizada por industrializadores. Art. 3 inciso v Ley Impositiva		3,5																
477470	Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado paramascotas										2,5	3,5	4,5	2,5	3,25	4,25			
477480	Venta al por menor de obras de arte										2,5	3,5	4,5						
477490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.										2,5	3,5	4,5						
477810	Venta al por menor de muebles usados										2,5	3,5	4,5						
477820	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados		0																
477830	Venta al por menor de antigüedades										2,5	3,5	4,5						
477840	Venta al por menor de oro, monedas, sellos y similares										2,5	3,5	4,5						
477890	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto automotores y motocicletas										2,5	3,5	4,5						
478	Venta al por menor en puestos móviles y mercados																		
478010	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos móviles y mercados										2,5	3,5	4,5	2,5	3,25	4,25			

Código	Descripción	Alícuota General	Alícuota Especial	Alícuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alícuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista excepto productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva		
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones				
						432200	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos		2,5												
432910	Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas		2,5																		
432920	Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio		2,5																		
432990	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.		2,5																		
433	Terminación de edificios																				
433010	Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística		2,5																		
433020	Terminación y revestimiento de paredes y pisos		2,5																		
433030	Colocación de cristales en obra		2,5																		
433040	Pintura y trabajos de decoración		2,5																		
433090	Terminación de edificios n.c.p.		2,5																		
439	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios y actividades especializadas de construcción n.c.p.																				
439100	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios	3,5																			
439910	Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado		2,5																		
439990	Actividades especializadas de construcción n.c.p.		2,5																		
G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS																				
451	Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas																				
451111	Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos excepto en comisión		15									2,5	3,5	4,5							
451112	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios nuevos																				6
451191	Venta de vehículos automotores nuevos n.c.p.		15									2,5	3,5	4,5							
451192	Venta en comisión de vehículos automotores nuevos n.c.p.																				6
451211	Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados excepto en comisión		6									2,5	3,5	4,5							
451212	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios, usados.																				6
451291	Venta de vehículos automotores usados n.c.p. excepto en comisión		6									2,5	3,5	4,5							

Código	Descripción	Alicuota General	Alicuota Especial	Alicuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alicuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista excepto productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones		
451292	Venta en comisión de vehículos automotores usados n.c.p.																		6
452	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas																		
452101	Lavado automático y manual de vehículos automotores	3,5																	
452210	Reparación de cámaras y cubiertas	3,5																	
452220	Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas	3,5																	
452300	Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas, cerraduras no eléctricas y grabado decristales	3,5																	
452401	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización	3,5																	
452500	Tapizado y retapizado de automotores	3,5																	
452600	Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores	3,5																	
452700	Instalación y reparación de caños de escape y radiadores	3,5																	
452800	Mantenimiento y reparación de frenos y embragues	3,5																	
452910	Instalación y reparación de equipos de GNC	3,5																	
452990	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral	3,5																	
453	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores																		
453100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores										2,5	3,5	4,5						
453210	Venta al por menor de cámaras y cubiertas										2,5	3,5	4,5						
453220	Venta al por menor de baterías										2,5	3,5	4,5						
453291	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.										2,5	3,5	4,5						
453292	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios usados n.c.p.										2,5	3,5	4,5						
454	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios																		
454011	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión. Nuevos. Realizado por concesionarias. Art. 248 inc.8 Cód. Fiscal.		15								2,5	3,5	4,5						

Código	Descripción	Alícuota General	Alícuota Especial	Alícuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alícuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista excepto productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva		
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones				
						461095	Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería														
461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.																				6
462	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos																				
462111	Acopio de algodón.											2,5	3,5	4,5							
462112	Acopio de algodón y otros productos agropecuarios.											2,5	3,5	4,5							
462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes														2,5	3,25	4,25				
462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas														2,5	3,25	4,25				
462132	Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes											2,5	3,5	4,5							
462190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.														2,5	3,25	4,25				
462201	Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines											2,5	3,5	4,5							
462209	Venta por mayor de materias primas pecuarias, incluso animales vivos														2,5	3,25	4,25				
463	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco																				
463111	Venta al por mayor de productos lácteos														2,5	3,25	4,25				
463112	Venta al por mayor de fiambres y quesos														2,5	3,25	4,25				
463121	Venta al por mayor de carnes rojas y derivados														2,5	3,25	4,25				
463129	Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p.														2,5	3,25	4,25				
463130	Venta al por mayor de pescado														2,5	3,25	4,25				
463140	Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas														2,5	3,25	4,25				
463151	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas														2,5	3,25	4,25				
463152	Venta al por mayor de azúcar														2,5	3,25	4,25				
463153	Venta al por mayor de aceites y grasas														2,5	3,25	4,25				
463154	Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos														2,5	3,25	4,25				
463159	Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.														2,5	3,25	4,25				
463160	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., exceptocigarrillos														2,5	3,25	4,25				

Código	Descripción	Alicuota General	Alicuota Especial	Alicuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alicuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista excepto productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones		
463170	Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales													2,5	3,25	4,25			
463180	Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos													2,5	3,25	4,25			
463191	Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva													2,5	3,25	4,25			
463199	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.													2,5	3,25	4,25			
463211	Venta al por mayor de vino													2,5	3,25	4,25			
463212	Venta al por mayor de bebidas espirituosas													2,5	3,25	4,25			
463219	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.													2,5	3,25	4,25			
463220	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas													2,5	3,25	4,25			
463300	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco.										2,5	3,5	4,5						
463300	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco. Opción diferencia de precio.		6																
464	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal																		
464111	Venta al por mayor de tejidos (telas)										2,5	3,5	4,5						
464112	Venta al por mayor de artículos de mercería										2,5	3,5	4,5						
464113	Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar										2,5	3,5	4,5						
464114	Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles										2,5	3,5	4,5						
464119	Venta al por mayor de productos textiles n.c.p.										2,5	3,5	4,5						
464121	Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero										2,5	3,5	4,5						
464122	Venta al por mayor de medias y prendas de punto										2,5	3,5	4,5						
464129	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo										2,5	3,5	4,5						
464130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico										2,5	3,5	4,5						
464141	Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados										2,5	3,5	4,5						
464142	Venta al por mayor de suelas y afines										2,5	3,5	4,5						
464149	Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.										2,5	3,5	4,5						
464150	Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo										2,5	3,5	4,5						
464211	Venta al por mayor de libros y publicaciones		0								2,5	3,5	4,5						
464212	Venta al por mayor de diarios y revistas		0																
464221	Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases										2,5	3,5	4,5						
464222	Venta al por mayor de envases de papel y cartón										2,5	3,5	4,5						
464223	Venta al por mayor de artículos de librería y papelería										2,5	3,5	4,5						

Código	Descripción	Alicuota General	Alicuota Especial	Alicuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alicuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones		
						464310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos		1,6										
464320	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería										2,5	3,5	4,5						
464330	Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos										2,5	3,5	4,5						
464340	Venta al por mayor de productos veterinarios										2,5	3,5	4,5						
464410	Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía										2,5	3,5	4,5						
464420	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías										2,5	3,5	4,5						
464501	Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video										2,5	3,5	4,5						
464502	Venta al por mayor de equipos de audio, video y televisión										2,5	3,5	4,5						
464610	Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres										2,5	3,5	4,5						
464620	Venta al por mayor de artículos de iluminación										2,5	3,5	4,5						
464631	Venta al por mayor de artículos de vidrio										2,5	3,5	4,5						
464632	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio										2,5	3,5	4,5						
464910	Venta al por mayor de CD y DVD's de audio y video grabados.										2,5	3,5	4,5						
464920	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza										2,5	3,5	4,5						
464930	Venta al por mayor de juguetes										2,5	3,5	4,5						
464940	Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares										2,5	3,5	4,5						
464950	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes										2,5	3,5	4,5						
464991	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales										2,5	3,5	4,5						
464999	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p										2,5	3,5	4,5						
465	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos																		
465100	Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos										2,5	3,5	4,5						
465210	Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones										2,5	3,5	4,5						
465220	Venta al por mayor de componentes electrónicos										2,5	3,5	4,5						
465310	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza										2,5	3,5	4,5						

Código	Descripción	Alicuota General	Alicuota Especial	Alicuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alicuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista excepto productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones		
						466112	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley 23966 para automotores. Opción diferencia de precios		5										
466119	Venta al por mayor de combustibles n.c.p y lubricantes para automotores.										2,5	3,5	4,5						
466121	Fraccionamiento y distribución de gas licuado										2,5	3,5	4,5						
466122	Venta al por mayor de combustibles para reventa comprendidos en la Ley 23966, excepto para automotores. Opción ingresos totales		1																
466122	Venta al por mayor de combustibles para reventa comprendidos en la Ley 23966, excepto para automotores. Opción diferencia de precios		5																
466123	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley 23966 excepto para automotores. Opción ingresos totales		1																
466123	Venta al por mayor de combustibles (excepto para reventa) comprendidos en la Ley 23966 excepto para automotores. Opción diferencia de precios		5																
466129	Venta al por mayor de combustibles, lubricantes, leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores										2,5	3,5	4,5						
466200	Venta al por mayor de metales y minerales metálicos										2,5	3,5	4,5						
466310	Venta al por mayor de aberturas										2,5	3,5	4,5						
466320	Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles										2,5	3,5	4,5						
466330	Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos										2,5	3,5	4,5						
466340	Venta al por mayor de pinturas y productos conexos										2,5	3,5	4,5						
466350	Venta al por mayor de cristales y espejos										2,5	3,5	4,5						
466360	Venta al por mayor de artículos para plomería, instalación de gas y calefacción										2,5	3,5	4,5						
466370	Venta al por mayor de papeles para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración										2,5	3,5	4,5						
466391	Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción										2,5	3,5	4,5						
466399	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.										2,5	3,5	4,5						
466910	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles										2,5	3,5	4,5						
466920	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón.										2,5	3,5	4,5						
466931	Venta al por mayor de artículos de plástico										2,5	3,5	4,5						

Código	Descripción	Alícuota General	Alícuota Especial	Alícuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alícuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C"			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C"			Comercialización Mayorista y Minorista excepto productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G"			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G"			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva
						BASE IMPONIBLE			BASE IMPONIBLE			BASE IMPONIBLE			BASE IMPONIBLE				
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones		
466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas											2,5	3,5	4,5					
466939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma y químicos n.c.p.											2,5	3,5	4,5					
466940	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos											2,5	3,5	4,5					
466990	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.											2,5	3,5	4,5					
469	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.																		
469010	Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos											2,5	3,5	4,5					
469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.											2,5	3,5	4,5					
471	Venta al por menor en comercios no especializados																		
471110	Venta al por menor en hipermercados											2,5	3,5	4,5	2,5	3,25	4,25		
471120	Venta al por menor en supermercados											2,5	3,5	4,5	2,5	3,25	4,25		
471130	Venta al por menor en minimercados											2,5	3,5	4,5	2,5	3,25	4,25		
471191	Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p. excepto tabaco, cigarros y cigarrillos											2,5	3,5	4,5	2,5	3,25	4,25		
471192	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.											2,5	3,5	4,5	2,5	3,25	4,25		
471900	Venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de productos alimenticios y bebidas											2,5	3,5	4,5	2,5	3,25	4,25		
472	Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados																		
472111	Venta al por menor de productos lácteos														2,5	3,25	4,25		
472112	Venta al por menor de fiambres y embutidos														2,5	3,25	4,25		
472120	Venta al por menor de productos de almacén y dietética														2,5	3,25	4,25		
472130	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos														2,5	3,25	4,25		
472140	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza														2,5	3,25	4,25		
472150	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca														2,5	3,25	4,25		
472160	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas														2,5	3,25	4,25		
472171	Venta al por menor de pan y productos de panadería														2,5	3,25	4,25		
472172	Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería														2,5	3,25	4,25		

Código	Descripción	Alicuota General	Alicuota Especial	Alicuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alicuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista excepto productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones		
						472190	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados												
472200	Venta al por menor de bebidas en comercios especializados													2,5	3,25	4,25			
472300	Venta al por menor de tabaco en comercios especializados										2,5	3,5	4,5						
472300	Venta al por menor de tabaco en comercios especializados. Opción diferencia de precio.		6																
473	Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores y motocicletas																		
473001	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas. Excepto en comisión		2,5																
473002	Venta al por menor de combustibles de producción propia comprendidos en la Ley 23966 para vehículos automotores y motocicletas realizadas por refinerías		3,5																
473003	Venta al por menor de combustibles n.c.p. comprendidos en la Ley 23966 para vehículos automotores y motocicletas excepto la realizada por refinerías. Opción Ingresos totales		3,5																
473003	Venta al por menor de combustibles n.c.p. comprendidos en la Ley 23966 para vehículos automotores y motocicletas excepto la realizada por refinerías. Opción diferencia de precios		5																
473009	Venta en comisión al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas.																	6	
474	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos; equipos de telecomunicaciones en comercios especializados																		
474010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos										2,5	3,5	4,5						
474020	Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicaciones										2,5	3,5	4,5						
475	Venta al por menor de equipos de uso domésticos n.c.p. en comercios especializados																		
475110	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería										2,5	3,5	4,5						
475120	Venta al por menor de confecciones para el hogar										2,5	3,5	4,5						

Código	Descripción	Alicuota General	Alicuota Especial	Alicuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alicuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C"			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C"			Comercialización Mayorista y Minorista excepto productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G"			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G"			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva
						BASE IMPONIBLE			BASE IMPONIBLE			BASE IMPONIBLE			BASE IMPONIBLE				
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones		
475190	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir											2,5	3,5	4,5					
475210	Venta al por menor de aberturas											2,5	3,5	4,5					
475220	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles											2,5	3,5	4,5					
475230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos											2,5	3,5	4,5					
475240	Venta al por menor de pinturas y productos conexos											2,5	3,5	4,5					
475250	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas											2,5	3,5	4,5					
475260	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos											2,5	3,5	4,5					
475270	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para lade decoración											2,5	3,5	4,5					
475290	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.											2,5	3,5	4,5					
475300	Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video											2,5	3,5	4,5					
475410	Venta al por menor de muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho											2,5	3,5	4,5					
475420	Venta al por menor de colchones y somieres											2,5	3,5	4,5					
475430	Venta al por menor de artículos de iluminación											2,5	3,5	4,5					
475440	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje											2,5	3,5	4,5					
475490	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.											2,5	3,5	4,5					
476	Venta al por menor de bienes culturales y recreativos en comercios especializados																		
476111	Venta al por menor de libros		0																
476112	Venta al por menor de libros con material condicionado		0																
476121	Venta al por menor de diarios y revistas		0																
476122	Venta al por menor de diarios y revistas con material condicionado		0																
476130	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería											2,5	3,5	4,5					
476200	Venta al por menor de CD's y DVD's de audio y video grabados											2,5	3,5	4,5					
476310	Venta al por menor de equipos y artículos deportivos											2,5	3,5	4,5					
476320	Venta al por menor de armas, artículos para la caza y pesca											2,5	3,5	4,5					
476400	Venta al por menor de juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa											2,5	3,5	4,5					

Código	Descripción	Alicuota General	Alicuota Especial	Alicuota especial Anexo III (Art. 20) Ley 6492	Alicuota reducida Anexo III (Art. 19) Ley 6492	Elaboración de productos. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Elaboración de productos alimenticios. Ventas a consumidor final (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "C" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista excepto productos alimenticios (Art. 6 - inciso a.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Comercialización Mayorista y Minorista de productos alimenticios (Art. 6 - inciso b.) RUBRO "G" BASE IMPONIBLE			Ejercicio profesional. Art. 8 Ley Impositiva	Actividades de intermediación que se ejerzan percibiendo comisiones, bonificaciones, etc. Art. 10 Ley Impositiva	
						Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones	Hasta \$ 80 millones	> \$ 80 millones y < \$ 1.236 millones	> \$ 1.236 millones			
						477	Venta al por menor de productos n.c.p. en comercios especializados													
477110	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa											2,5	3,5	4,5						
477120	Venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos											2,5	3,5	4,5						
477130	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños											2,5	3,5	4,5						
477140	Venta al por menor de indumentaria deportiva											2,5	3,5	4,5						
477150	Venta al por menor de prendas de cuero											2,5	3,5	4,5						
477190	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.											2,5	3,5	4,5						
477210	Venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales											2,5	3,5	4,5						
477220	Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo											2,5	3,5	4,5						
477230	Venta al por menor de calzado deportivo											2,5	3,5	4,5						
477290	Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.											2,5	3,5	4,5						
477311	Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería											2,5	3,5	4,5						
477312	Venta al por menor de medicamentos de uso humano		1,6																	
477320	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería											2,5	3,5	4,5						
477330	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos											2,5	3,5	4,5						
477410	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía											2,5	3,5	4,5						
477420	Venta al por menor de artículos de relojería y joyería											2,5	3,5	4,5						
477430	Venta al por menor de bijouterie y fantasía											2,5	3,5	4,5						
477440	Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero											2,5	3,5	4,5						
477450	Venta al por menor de materiales y productos de limpieza											2,5	3,5	4,5						
477461	Venta al por menor de combustibles comprendidos en la Ley 23966 excepto de producción propia y excepto para automotores y motocicletas		3,5																	
477462	Venta al por menor de combustibles de producción propia comprendidos en la Ley 23966 excepto para automotores y motocicletas		3,5																	
477469	Venta al por menor de fuel, oil, gas en garrafas, carbón y leña											2,5	3,5	4,5						

